

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501089
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Filología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del Título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del Título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado, cuya primera renovación fue en curso 2014-2015. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y tiene la materia obligatoria de Prácticum (6 ECTS).

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo y resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El Título dispone asimismo de un adecuado procedimiento de actualización de la información pública disponible,

La información pública del Título se ofrece mediante 2 webs: la institucional y la del centro. La web institucional proporciona casi toda la información requerida sobre el Título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema interno de garantía de calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Resultados del Título. El enlace a la web del centro ofrece información que por una parte remite a la web institucional y que, por otra, aporta información específica del centro como son las "Prácticas externas" o la normativa sobre el TFG.

No existen recomendaciones hechas en informes previos de seguimiento pendientes de resolver.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El despliegue e implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación se realizan satisfactoriamente. El Sistema de Garantía de Calidad dispone de unos mecanismos eficaces de recogida de información, de resultados del Título y de satisfacción de los distintos grupos implicados en el Grado. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. El Título cuenta con un gestor documental denominado LOGROS, que se utiliza de forma regular y actualizada.

El Grado cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente a través de la Comisión de Calidad que permite confirmar el adecuado desarrollo del Título. A ello contribuyen positivamente los análisis y revisiones de los resultados procedentes de los mecanismos de información del Sistema de Garantía de Calidad, que son tenidos en cuenta en el Plan de Mejora.

El Título valora las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. Se aportan y analizan todas las evidencias

Código Seguro de Verificación: R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E	PÁGINA	2/7
			

exigidas. No existen recomendaciones hechas en informes previos de seguimiento pendientes de resolver.

Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

Con todo, en aras de un adecuado desarrollo del SGC se hacen una serie de observaciones sobre las encuestas de satisfacción y los datos aportados.:

- a)- En primer lugar, en relación con la encuesta sobre el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es conveniente que solo sea respondida por los alumnos que hayan realizado su prácticum en empresas.
- b)- En segundo lugar en relación con el número de egresados es necesario que las evidencias 49.3 y 51.1, relativas a ese punto, expliquen el motivo por el que dan resultados diferentes.
- c)- En tercer lugar, en relación con las encuestas de satisfacción sobre la orientación académica y profesional es conveniente que se analicen los datos precisos del Título y no los generales de la Universidad, estableciendo una clara distinción entre los servicios de orientación profesional y los de orientación académica. En muchas ocasiones esta labor la desempeñan los propios docentes de la titulación o el coordinador de la misma.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La Memoria del Grado cuenta con un diseño actualizado de modificaciones, incorporando las sucesivas recomendaciones recibidas de los Informes de seguimiento. Los distintos procesos de gestión burocrática y administrativa se desarrollan satisfactoriamente. Se ha dado cumplimiento a todas las recomendaciones recibidas, según consta en el "Informe de seguimiento del plan de mejora" (DEVA 2019), por lo que no queda ninguna recomendación pendiente de resolver.

Todos los procesos de gestión administrativa se desarrollan adecuadamente y benefician al desarrollo del programa formativo. Se aportan todas las evidencias necesarias sobre las diversas normativas aplicadas en relación al reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas y gestión de TFG.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Una revisión completa de la relación del profesorado de la titulación ha permitido comprobar que son 51 los docentes vinculados a los dos departamentos de inglés, uno de lengua y otro de literatura. De ese total, 10 no tienen todavía el título de doctor. El número de sexenios entre el profesorado numerario presenta un porcentaje bajo. Se indica que desde el momento de la verificación del Título (2009) hasta el presente se han producido jubilaciones que no se han cubierto, debido a la tasa de reposición. En los últimos años esta situación se ha paliado mediante la contratación de Profesores sustitutos interinos.

Las evidencias aportadas permiten comprobar las normativas institucionales, del Centro y de la titulación sobre los criterios de selección de profesorado como tutores de TFG. Solo existen estadísticas de los años 2016-2017 y 2017-2018 sobre el grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización del TFG; los resultados fueron de 3,06 y 2,80 sobre 5 respectivamente.

Los profesores que supervisan las prácticas externas son cinco, dos de Literatura y tres de Lengua. Se describen sus funciones tal y como están recogidas en la normativa institucional. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas de los tres últimos cursos (2016-2019), las encuestas arrojan cifras bajas, ya que las valoraciones son 2,91, 2,65 y 2,89 respectivamente. A raíz de las observaciones hechas, se ha mejorado la

Código Seguro de Verificación:R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E	PÁGINA	3/7
			

gestión del tiempo de la realización de las prácticas y se ha aumentado la oferta de plazas. Sobre la coordinación de materias, se tienen en cuenta las diversas normativas generales de la Universidad de Sevilla. La peculiaridad de este Título reside en que existen dos Departamentos responsables de la titulación, el Lengua inglesa y el de Literatura inglesa y norteamericana. Desde hace poco tiempo existe la figura de Coordinador de título, que completa la labor de la Comisión de docencia del Título que hasta la fecha era la encargada de la coordinación y la revisión de los proyectos docentes de las materias. Si bien el funcionamiento de ambos departamentos es correcto, se ha señalado como acción de mejora por parte de los propios docentes del Título una mejor coordinación interdepartamental con otras áreas que no son propias de Filología inglesa, pero que participan en la docencia y el programa formativo del Título. Por este motivo, se mantiene la recomendación hasta que se analicen los resultados de las acciones emprendidas.

Recomendaciones:

-Se recomienda que la coordinación docente abarque a otras áreas ajenas a la de Filología inglesa que participan en el programa formativo del Título.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos son adecuados para las características del título. Así, desde la implantación de la titulación, las infraestructuras y recursos disponibles se han visto mejorados cuantitativa y cualitativamente. De este modo, tanto el Laboratorio de idiomas como el Servicio informático han aumentado el número de puestos disponibles. Asimismo, se han realizado importantes reformas en el aulario y en los despachos de los profesores. El Personal de administración y servicios está cualificado y es adecuado para el desarrollo de los servicios de la titulación.

El grado de satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones del alumnado en los tres últimos cursos (2016-2019) no supera los 2,44 puntos sobre 5 en infraestructuras y 2,81 sobre 5 en infraestructuras e instalaciones. Esta relativamente baja valoración se explica por las características que presenta un edificio histórico.

El título cuenta con una importante relación de servicios de orientación académica y profesional. Todos ellos dependen de la institución, ya sea a través del Vicerrectorado de Estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la información previa a los futuros estudiantes, ya sea a través del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, ya sea a través del Secretariado de prácticas de empresa y empleo. El grado de satisfacción del alumnado en relación con los "Recursos de orientación profesional" es bajo, ya que en los cursos en los que existen datos (2016-2017 y 2017-2018) fue de 2,72 y 2,34 puntos sobre 5 respectivamente. No se aportan datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación empleados son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de la formación. Las guías docentes de cada asignatura, todas ellas publicadas en tiempo y forma, así como los diversos proyectos docentes recogen todos los aspectos necesarios sobre actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación. Las guías y los proyectos están disponibles a través de la web institucional del título. Cada asignatura dispone, pues, de información precisa

Código Seguro de Verificación:R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E	PÁGINA	4/7
			

sobre sus actividades formativas.

Los sistemas de evaluación propuestos (evaluación continua, exámenes finales, etc.) permiten certificar el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado. La calificaciones globales del título y por asignaturas, arrojan cifras adecuadas.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del título los resultados demuestran una valoración media-baja. Así, por lo que se refiere a los tres últimos cursos (2016-2019) los resultados son los siguientes:

- Coordinación de la asignaturas: 3,03, 2,85 y 2,87 sobre 5 respectivamente;
- Adecuación de los horarios y turnos: 2,94, 2,79 y 2,74 sobre 5 respectivamente;
- Distribución entre créditos teóricos y prácticos: 2,78, 2,55 y 2,84 sobre 5 respectivamente;
- Variedad y adecuación de la metodología utilizada: 2,99, 2,71 y 2,88 sobre 5 respectivamente;
- Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias: 3,03, 2,95 y 3,07 sobre 5 respectivamente.

Finalmente, se incorpora como evidencia el documento de la Universidad de Sevilla sobre el Sistema de mejora, análisis y seguimiento de la toma de decisiones; sin embargo, los responsables del Título no hacen valoraciones sobre los datos arrojados por la encuesta sobre el grado de satisfacción con el programa formativo de la titulación, cuando se observa que hay indicadores medio-bajos, como la coordinación de materias y horarios de turnos, que se explica por la coincidencia de materias de diversos cursos, lo que provoca que el alumnado con asignaturas de diversos cursos tenga problemas para asistir a todas las sesiones de clase.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Los responsables del Título disponen de encuestas de satisfacción de los diversos agentes implicados con el programa formativo. Además se puede comprobar la evolución de los indicadores desde el curso 2014-2015. Estos datos se tienen en cuenta en las diversas acciones de mejora.

Al revisar los resultados obtenidos en los tres últimos años (2016-2019), se observa que la satisfacción de los egresados oscila entre 3,80 y 3,56 sobre 5; la satisfacción de empleadores entre 4,60 y 4 sobre 5; la satisfacción del alumnado entre 3,14 y 3,25 sobre 5; la satisfacción del PDI entre 3,42 y 4 sobre 5, y la del PAS entre 3,89 y 4,13 sobre 5. En definitiva el grado de satisfacción es alto.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los tres últimos años (2016-2019) demuestran que la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado ha sido de 4,23, 4,30 y 4,27, que es una muy buena valoración.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los tres últimos años (2016-2019) ponen de manifiesto que el número de convenios se ha incrementado de año en año. El grado de satisfacción tanto de alumnos como de tutores internos y externos es elevado, ya que oscila entre 4,30 y 4,69 sobre 5.

En cuanto a la movilidad, se establece distinción entre el alumnado entrante y saliente, así como su vinculación al programa Erasmus o SICUE. En relación con este último los datos son escasos, ya que o bien no ha habido usuarios o bien el universo de la muestra se reduce a tres personas, de las cuales solo una ha contestado el cuestionario. En cambio los datos del programa Erasmus demuestran que los alumnos salientes están muy satisfechos con el programa, ya que durante los tres últimos años las valoraciones han oscilado entre 4 y 4,41 sobre 5 y que los entrantes lo están entre 3,94 y 4,08 sobre 5.

La Universidad de Sevilla cuenta con numerosos servicios de orientación y apoyo, aunque el grado de satisfacción del alumnado con el servicio de orientación profesional es medio-bajo, ya que en los tres únicos años de los que hay estadísticas (2016-2019), los resultados son 2,72, 2,34 y 2,54 sobre 5.

De acuerdo con los datos aportados, se observa que el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras,

Código Seguro de Verificación:R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E	PÁGINA	5/7
			

servicios y recursos de la titulación en los tres últimos años es medio, ya que oscila entre 2,27 y 2,67 sobre 5. Hay que señalar que estos datos son anteriores a las reformas llevadas a cabo en el Centro.

El número de alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos años ha ido en aumento progresivamente hasta llegar a los 152 matriculados en 2018-2019, con una nota media de entrada de 9,80, 10,34 y 10,31 en los tres últimos años (2016-2019) y con una nota de corte de 7,94, 8,77 y 6,70 respectivamente.

El número de egresados es, sin embargo, bajo ya que oscilan entre los 26 alumnos y los 34 que son los que han acreditado idioma. Esta información no concuerda con la aportada en el informe "Medición y análisis del rendimiento académico" que recoge que el número de egresados en los tres últimos años, con acreditación lingüística, fue de 68, 49 y 53 respectivamente.

Por lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título de los tres últimos años (2016-2019) se obtienen valores muy positivos en eficiencia (99,06%, 98,68% y 98,66%) y en éxito (82,12%, 81,01% y 81,10%), pero solo medios en rendimiento (68,63%, 67,03% y 69,20%). La tasa de abandono fue del 28,65%, 31,58 y 33,71% respectivamente y la de graduación del 39,77%, 28,65% y 30,29%, que no alcanza el 60% fijado en la Memoria de verificación.

Los responsables del Título hacen un buen análisis de los motivos que explican las tasas de graduación y abandono, pero se mantiene la recomendación de especial seguimiento para que o bien se adopten las medidas necesarias para aproximar dichas tasas a las de la Memoria verificada o bien, dada la realidad de la titulación, se solicite una modificación de dichas tasas en la Memoria verificada.

Se aportan los datos obtenidos de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados y, a la vista de los datos, donde se observa una evolución positiva en lo que respecta a la tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados, que alcanza el 41,11% en el curso 2018-2019.

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del título está garantizada.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe adoptar medidas para que la tasa de graduación real y la fijada en la Memoria de Verificación se aproximen y para reducir la tasa de abandono.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

-Se recomienda que la coordinación docente abarque a otras áreas ajenas a la de Filología inglesa que participan en el programa formativo del Título.

7. INDICADORES

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe adoptar medidas para que la tasa de graduación real y la fijada en la Memoria de Verificación se aproximen y para reducir la tasa de abandono.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E	PÁGINA	6/7
			

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TTZKA9UQXR4SUJZ4D7WJAG844E	PÁGINA	7/7
			